Jesús María Nieto Pérez, en mi condición de secretario interventor de la Mancomunidad de Servicios Sociales Zona de Barros, por la presente:

C E R T I F I C O

Que por resolución de la Sra. Presidenta, Dª Ana Belén Cabañas Noriega, de fecha 24 de noviembre pasado se ha resuelto, lo siguiente:

" Habida cuenta de la convocatoria pública efectuada por esta Mancomunidad de Servicios Sociales, a través de oferta de empleo presentada en tiempo y forma en la oficina comarcal del Sexpe de Almendralejo, con el objeto de cubrir una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local en régimen de interinidad, se constatan los siguientes hechos:

Que inicialmente se resolvió dejar en suspenso la convocatoria " sine die " hasta la remisión de las medidas restrictivas impuestas por las autoridades sanitarias."

Que habida cuenta de que finalmente solo son cuarenta y nueve los aspirantes admitidos al proceso de selección, y tras un favorable desarrollo de la pandemia por el Covid-19 en los núcleos de población afectados, he resuelto proceder a efectuar la primera de las pruebas conforme al siguiente calendario:

Día 15 de diciembre, martes.

Hora 10 de la mañana.

Ubicación Nave Municipal / Casa de la Cultura en Aldea de Retamar (Solana de los Barros), calle Juan Carlos I.

Lo cual deberá hacerse público con suficiente antelación, de la misma forma que la convocatoria, a fin de no perjudicar bajo ningún concepto a ninguno de los opositores.

Y para que conste y surta efectos expido la presente en Santa Marta a 24 de noviembre de 2.020.

Vº Bº

La Presidenta.

Fdo. Ana Belén Cabañas Noriega.

Fdo. Jesús Mª Nieto Pérez.

SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

OFERTA EMPLEO PÚBLICO A TRAVÉS DE FORMULARIO WEB

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/011493
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	MANCOMUNIDAD SSB ZONA DE BARROS
PUESTO DE TRABAJO :	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO
TOTAL DE ADMITIDOS:	CUARENTA Y NUEVE

RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS	NOMBRE
ÁLVAREZ QUINTERO	RAQUEL
ARAYA SALGUERO	MARíA DEL CARMEN
ASENSIO CAÑADA	SERGIO
ASENSIO MARÍN	CRISTINA
BLANS MERCHAN	SOLEDAD MARIA
CARO DURAN	MARIA ELOISA
CASTILLO BRIONES	IVáN
CHANO SASTRE	YOLANDA
CISNEROS LAVADO	ROSA MARIA
DIAZ GONZALEZ	ELISABETH
DÍAZ RODRÍGUEZ	VICENTE
DURÁN GALLARDO	CRISTINA
ESPERANZA ARROYO	ELENA MARIA
FRAGOSO DELGADO	NOELIA
FUENTES BECERRA	JAVIER
GARCíA MENDEZ	YOLANDA
GONZALEZ ARGUELLO	SONIA
GONZALEZ GUISADO	DIEGO
GRANADOS GáMIR	MARIA DE LOS ÁNGELES
GUERRERO MATAMOROS	MARIA VICTORIA
GUZMáN BECERRA	MARíA
HIDALGO LAMBEA	MANUEL
HIERRO FRESNO	DANIEL
JIMÉNEZ CRISTÓBAL	ISMAEL
LAVADO PARDO	ISABEL
MACIA TENA	MARíA DOLORES
MARCOS SIGANO	MARíA
MARTíNEZ VALVERDE	IRENE
MEDINA SAENZ	MILAGROS VICTORIA
MENA RUIZ	ALICIA
MILANES SILOS	ROCIO
MOREJÓN CARRETERO	INMACULADA
NúñEZ CAñADA	ESTHER
ORTIZ VERDEJO	JORGE

SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

PAGADOR FERNANDEZ	ANABEL
PEREZ PEÑA	ESPERANZA INMACULADA
PEREZ TRIGO	ROCIO
PETISME ESPINO	FRANCISCO LUIS
PIRIZ PERERA	MARIA TERESA
ROMERO OLIVARES	CRISTINA
ROSA PRIETO	SOLEDAD
SANTANA CáMARA	PILAR
SILVA POCIÑO	FRANCISCO JAVIER
TRIGO CARRASCO	MARIA DE LAS MERCEDES
TRINIDAD RUIZ	MARIA JOSÉ
TRIVIÑO LAZARO	AURORA MARIA
VAQUERO PERERA	MARíA SOLEDAD
ZAMORA DOMíNGUEZ	SUSANA
ZAPATA PICÓN	MARIA NIEVES

Se recuerda que en la sesión ordinaria de la Asamblea General de la Mancomunidad celebrada el pasado 28 de octubre, en su quinto punto del orden del día, se ratificó por unanimidad de los nueve representantes presentes, la totalidad de la Asamblea la resolución adoptada por la presidencia en el sentido de dejar en suspenso la convocatoria hasta la remisión de las medidas restrictivas impuestas por las autoridades sanitarias.

En ALMENDRALEJO a 11 de noviembre de 2020
La Directora del Centro de Empleo de ALMENDRALEJO

Fdo: María del Pilar Noriega Parra